

AÑO 1.959

Expediente núm.



247093  
247093

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... **INTRODUCCION.** .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** Introducción ..... por DIEZ años, en España

*a favor de*

D. Rafael García Nicolau ..... , de nacionalidad  
española ..... domiciliado en Madrid. .....  
calle de Ayda. de Mediterraneo ..... núm. 2 .....

*por:*

..... PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES. .....

**Nº 12902**

Agente Sr. Díaz Ungria (Domingo) .....

247093



247093

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Introducción, que se solicita por diez años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. RAFAEL GARCIA NICOLAU, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Avda. de Mediterráneo núm 2

Por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES.

Fuente de Información. Fabricación por la Casa Knoll Associates Inc, establecida en NEW YORK, USA, 575 Madison Avenue.

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muebles y más particularmente en aparadores, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiéndose interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente éstos perfeccionamientos estan basados en las siguientes fases constructivas:

1º.- Creación de la armadura exterior.

2º.- Construcción de las puertas.

3º.- Fabricación de los planos interiores aprovechables en su misión funcional.

4º.- Decoración del mueble.

El primer proceso, está determinado por la creación de paneles de ma-

247093



-15-

dera que adopta forma rectangular, en lo que se refiere a superficie inferior, o base y la posterior y los laterales correspondientes en configuración cuadrangular.

Estos paneles se ensamblan entre sí por los medios más convenientes, ranura, pegado o atornillado, situando interiormente un armazón asimismo de madera para fijación de los planos exteriores de cobertura.

-20-

La segunda fase, esto es las puertas, serán en número de dos o más y colocadas en forma deslizante o de corredera o bien del sistema de apertura montadas sobre bisagrado o similar.

Las citadas puertas serán colocadas en la superficie frontal del mueble.

-25-

Las patas del aparador, están previstas en los casos en que el mueble descansa sobre el pavimento, ya que se prevee la posibilidad de que el mueble sea colgado muralmente.

El proceso de fabricación de los planos interiores comprenden las guías deslizantes para la colocación de las bateas, bandejas o cajones, colocados convenientemente y en número adecuado a su finalidad.

-30-

La decoración del mueble podrá verificarse por cualquier procedimiento de pintura, barnizado, lacado o similar y las puertas podrán ir forradas de rafia, pudiendo incluso colocarse molduras metálicas o de madera de misión ornamental.

Este mueble presenta entre otras las siguientes ventajas:

-35-

Práctico, elegante y resistente, aprovechandose la maxima capacidad interior.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

-40-

NOTA.  
=====

Por último se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES.  
=====

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muebles, ca-

7 FEB



-45-

-50-

racterizado esencialmente porque como primera fase constructiva se procede a la creación de un armazón interior convenientemente ensamblado sobre el que se fijan por su parte exterior unos paneles tres de ellos de configuración rectangular o sea los correspondientes a la superficie superior, inferior o base y la plancha de fondo, siéndole cuadrangulares los dos laterales, presentandose en la parte frontal unas puertas correderas o desplazables por bisagrado, dotadas de tiradores convenientes, comportando en el interior del mueble unas guías deslizantes para la colocación de las correspondientes bateas, bandejas o cajones en número y disposición adecuada, decorandose el mueble en la forma más apropiada y estando previsto que este mueble en los casos de no ir fijado naturalmente, presente cuatro puntos de apoyo metálicos, siéndole el resto del conjunto estructural establecido en madera.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 7 FEB 1909

El Agente.